

## PRECIO DE SUSCRICION.

En Salamanca, un mes.....	5 rs.
Un trimestre.....	14 id.
Fuera de Salamanca, un trimestre.....	17 id.

## ADELANTE,

PERIÓDICO LITERARIO, DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION, CALLE DE LA RUA, NUM. 4.

Inserta anuncios, gratis por una vez, á los suscritores, las demas y á los que no lo sean, á precios convencionales.

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

Se ha vuelto á decir con insistencia en algunos periódicos de la corte que existe el proyecto de la supresion de nuestra antigua y celebre Universidad. No lo creemos, es imposible podamos persuadirnos que un gobierno que debe tener el primero en cuenta las glorias de su pais abrigue semejante pensamiento, contra el cual militan razones de patriotismo y decoro nacional, razones de justicia y razones de conveniencia pública.

## I.

Hubo un tiempo en que el nombre de la Universidad de Salamanca era pronunciado con profundo respeto en todo el mundo. Los principes la distinguian con su aprecio: Los pontifices la honraban con sus consultas: los sabios la llamaban con orgullo su madre; y todos á porfia la colmaban de beneficios y se disputaban el honor de enriquecerla con sus dones. Bajo tan brillantes auspicios esta Universidad como la de Paris, Oxford y Bolonia se levantó de entre las tinieblas de la edad media y brilló como astro refulgente en medio aquella noche de la inteligencia, hospedando en su seno á las ciencias cuando estas abandonaban con pasotímido el silencio de los claustros, á donde se habian refugiado huyendo del fragor de los combates. Durante cinco siglos puede decirse que cuenta sus glorias esta Ilustre academia por los dias de su existencia, y su historia es una brillante epopeya en cuyas páginas se registran los nombres de los mas distinguidos escritores, de los sabios mas esclarecidos.

En efecto, uno de los mas preciosos florones que adornan la brillante corona de las glorias de la Universidad de Salamanca es el haber contribuido muy eficazmente al renacimiento de las letras en Europa. En todas las ciencias, en todas las facultades se hacen progresos notables á poco tiempo de su creacion, y los hijos de esta celebre escuela llevan sus conocimientos á Paris á Oxford, á Bolonia, á Coimbra, á Alcalá, á Zaragoza á Oviedo y á otra porcion de puntos donde son escuchadas sus lecciones con extraordinario entusiasmo. La voz de sus profundos teólogos y canonistas es oída en muchos concilios con religioso silencio y sus palabras deciden las mas arduas y dificiles cuestiones. Los dos Sotos, los Canos, los Victorias, los Carranzas, los Chaves, los Covarrubias, los Fonseca, los Zúñigas de Abellaneda y tantos, y tantos otros atestiguan esta verdad.

Y no es solo en la sublime ciencia de Dios en la que sobresalen los profesores de esta academia. Nebrija, el Brocense y Zamora esparcen en literatura latina y Griega los rayos de su sabre escritor. Parece dice un antiguo y célebre historiador al primero para desterrar la barbarie y resucitar las ciencias. « La primera del segundo es una obra maestra que jamás dejará de admirarse. La Gra-

mática griega del tercero es en el dia una obra notable.

En el estudio del derecho son tantos los sabios escritores que en todos tiempos dieran brillo á estos estudios, y tales sus producciones que su enumeracion solo ocuparia muchisimas páginas; ellos compusieron por mandato especial de Don Alfonso el sabio el gran código de las partidas y ellos contribuyeron despues á la confeccion de otras muchas leyes útiles al estado.

Las ciencias médicas y naturales tan ignoradas en casi toda Europa tienen su renacimiento y nueva infancia en la Universidad de Salamanca desarrollándose y creciendo bajo de su égida de una manera asombrosa. Todos los ramos de la medicina principian á salir del obscuro perigeo de la barbarie, mostrándose brillantes y caminando al máximun de su esplendor. Sus profesores cada uno en su escala hacen los mayores esfuerzos para que los progresos y adelantos sean mayores cada dia. Sus innumerables obras verificado el descubrimiento de la imprenta, corren por todos los ambitos del mundo, hallándose escritas con profunda ciencia, erudicion sin igual y esquisito gusto, ellas contribuyen grandemente á la restauracion de la medicina hipocrática. La anatomía, la fisiología, la higiene, la terapéutica, la patología, monografías de diversas enfermedades, la moral médica, todo ocupa las plumas de los hijos de esta renombrada academia. Y es tan alta su reputacion que los reyes nacionales y extranjeros, los papas, los prebostes y los grandes confian su salud y su vida á muchisimos médicos y cirujanos educados en ella.

No es en estas ciencias solo en las que se hacen innumerables progresos. El descubrimiento del nuevo mundo, aunque inspirado por el númen de Colon los hijos de la Universidad de Salamanca lo aprobaron é hicieron los mas eficaces esfuerzos para llevarlo á cabo. En artículos anteriores lo ha demostrado con gran copia de datos nuestro apreciable amigo el Sr. Pinilla.

Por último hasta los sordo-mudos esas desgraciadas existencias á quienes la naturaleza privó de la dulce comunicacion con sus semejantes, hallan aquí un varon benéfico, compasivo é infatigable que condoliéndose de su estado es el primero en el mundo que enseña el lenguaje á estos infelices. Fr. Pedro Ponce de Leon monge benedictino es el esclarecido ingenio á quien se debe tan divina y bienhechora invencion, de cuyos escritos sepultados tal vez en algun archivo se han aprovechado despues los extranjeros.

La atmósfera científica que se respira y que tanto abriga las glorias de la Universidad de Salamanca, no se limita á los hombres, tambien algunas mujeres participan de los perfumes suaves de la ciencia. Doña Isabel I de Castilla, aquella gran reina, modelo de esposas y de madres, fué educada y formado su corazon por la Salmantina Doña Beatriz Galindo, tan hábil humanista que siempre se la conoció por el sobrenombre de la Latina.

La hija de Antonio de Nebrija, Doña Francisca, despues de haber enriquecido aquí su entendimiento con el tesoro de las bellas letras, sustituyó á su padre en la Universidad de Alcalá en la cátedra de humanidades, llamando grandemente la atencion las esplicaciones tan profundas como filosóficas que sobre la lengua de Lacio daba á sus discipulos esta bella Salmantina.

Igualmente Doña Lucia de Medina dió lecciones públicas en esta Universidad, explicando los clásicos latinos.

(Se continuará.) LUCAS G. MARTIN.

## NOTICIAS GENERALES.

La Correspondencia refiere de la siguiente manera la ceremonia de colocar S. M. la primera piedra en el magnífico edificio que se destina á Biblioteca y Museos Nacionales.

Un gentío inmenso ocupaba desde media tarde todos los alrededores del solar de la antigua escuela de Veterinaria, cuyo aspecto se halla completamente transformado con los elegantes edificios allí construidos desde hace pocos años. Los balcones de la casa de la moneda, del palacio del Sr. Campo y de las demas casas contiguas se hallaban enajados de personas que representaban todas las clases sociales, y mas de 3 000 á 4 000 sillas ocupaban el estenso espacio del solar.

Todo el perímetro de este que forma un paralelogramo de 365 000 piés cuadrados, se hallaba cercado de una empalizada cubierta con un estenso lienzo de los colores de la bandera nacional. En los cuatro ángulos y el centro de los costados se alzaban elevados mástiles con grandes banderas debajo de las cuales se destacaban escudos de gran tamaño con las armas de España. Entre estos mástiles habia otros muchos pequeños con banderolas y flámulas y los escudos de las armas de las provincias. Unia todos los mástiles una guirnalda que rodeaba el círculo.

En el centro, en el sitio que ha de ser pórtico y donde se colocaba la primera piedra, habia otros cuatro mástiles de gran altura y mas atras otro colosal. Sobre cada una de las pilastras de los trece mástiles mayores y bajo las armas de la nacion habia estatuas representando las nueve musas, las tres artes liberales, pintura, escultura y arquitectura, y la España.

A la derecha del solar y de la zanja donde se ha colocado la primera piedra, se alzaba una marquesita para descanso de la real familia, y á la izquierda de esta un pequeño tablado con un sòlio y varios sillones destinados á SS. MM. Á la izquierda de este ocupaban varias banquetas el cuerpo diplomático y otros altos personajes.

A la llegada de SS. MM. una numerosa orquesta compuesta de unos 300 instrumentos, ó sea de las bandas de los regimientos de infantería del Principe, de Asturias y de Burgos, segundo y quinto de artillería, y primero y segundo de ingenieros, rompieron la marcha real.

Ocupado el Trono por S. M. la Reina, el ministro de Fomento, señor marqués de la Vega de Armijo, se dirigió á nuestra augusta Soberana en un breve discurso, en que manifestó la conveniencia y la ne-

cesidad de un grandioso monumento dedicado á las ciencias y á las artes que seria un poderoso estímulo para estas, á la vez que un timbre de gloria para nuestra patria y para el reinado de la Segunda Isabel, que por tantos actos gloriosos se señalará en la historia.

En seguida se firmó el acta correspondiente por SS. MM. la Reina y el Rey, Principe de Asturias, infanta Doña Isabel, infantes D. Sebastian y su esposa, infantas doña Isabel y doña Maria, ministros de la Corona, director de Instruccion pública y altos funcionarios de Palacio como testigos.

El Sr. D. Juan Eugenio Hartzenbusch, á nombre del cuerpo de Bibliotecarios, dirigió á S. M. un discurso: concluido el cual, continuó la ceremonia.

El acta y un ejemplar de la Gaceta y del Diario oficial de Avisos correspondiente al dia de anteayer é impresos en papel vitela, fueron colocados despues en unos tubos de cristal cerrados y sellados; todo lo cual juntamente con una coleccion de monedas del nuevo sistema y una medalla con el busto de S. M. la Reina y la inscripcion de la cesion al Estado de los bienes del real patrimonio, fue colocado por S. M. la Reina y el príncipe de Asturias dentro de una bonita caja de madera cuya llave fué entregada al señor ministro de Fomento para su custodia.

Esta caja, conteniendo todos los objetos que hemos referido, fué metida dentro de otra de zinc que se soldó inmediatamente en presencia de las reales personas, por el plomista señor Callejo.

Despues de preparada así la caja que debe conservarse entre los cimientos del nuevo edificio, SS. MM., real familia y altos dignatarios, bajaron por una pequeña rampa á la zanja, donde se ha colocado la primera piedra y cuyo pavimento estaba cubierto de ladrillos, en los cuales se leía el augusto nombre de Isabel.

En el centro de la zanja estaba colocada la primera piedra de los cimientos del nuevo edificio, y en ella habia una abertura como de medio metro cuadrado, destinada á recibir el precioso depósito de la caja.

En efecto, esta fué colocada en aquel sitio por su S. M. la Reina y su augusto hijo, quienes colocaron la primera capa de tierra con una paleta de oro y mango de marfil.

La piedra inferior quedó cubierta con otra de igual forma y tamaño, y despues de confeccionarse la argamasa en una bonita artesa, se colocó una losa de mármol, en la que se leía la siguiente inscripcion:

Reinando doña Isabel II, y siendo ministro de Fomento el Excmo. señor marqués de la Vega de Armijo, siendo autor del proyecto y arquitecto director de las obras D. Francisco Jareño, á 24 de abril de 1866.

Así para la ascension y descenso de la segunda piedra, como de la losa de la inscripcion, estas estuvieron sujetas por unos cordones de seda, de que hacian ademán de tirar S. M. la Reina y el Principe de Asturias, y por otras varias cuerdas que sujetas á la cabria de la maestranza de artillería, fueron manejadas hábilmente por dos capitanes de este cuerpo, ejecutando por sus manos el acto de la colocacion.

Terminado el acto de la colocacion de la piedra, el señor ministro de Fomento dió un viva á S. M., que fué repetido por todos los circunstantes. Acto seguido se dió por terminado esta solemnidad, que ha sido presenciada por una multitud

inmensa y protegida por una tarde deliciosísima.

Durante toda la ceremonia, la orquesta, dirigida por el eminente profesor Sr. Barbieri, con la maestría que le hemos visto en el último concierto, tocó la gran marcha triunfal que el distinguido maestro había compuesto espresamente para este solemne acto.

El éxito de esta gran pieza musical fué sorprendente; sobrepujó todas las esperanzas, y ha venido á formar digno remate á la gran corona de gloria que este artista se ha conquistado.

El acreditado fotógrafo D. Gonzalo Langa, colocado convenientemente en la Casa de Moneda, sacó diferentes vistas durante el acto.

El infante D. Sebastian con su esposa ha asistido á esta solemneidad y ha firmado el acta, regresando á Aranjuez inmediatamente despues de la ceremonia.

Han asistido á este solemne acto todos los ministros, excepto los de Gobernacion y Gracia y Justicia, que se hallan enfermos.

San Petersburgo 17. El paisano Ossip Ivanow, que salvó la vida del Emperador, apartando el brazo del asesino, ha recibido el título de nobleza.—El autor del atentado es ruso. Ha habido manifestaciones entusiastas en las calles y en los teatros por el Emperador.

Dice un periódico ministerial. El día 20 de Abril ingresaron en la casa de moneda de Madrid, por cuenta del Tesoro y del Banco de España, 24 millones en barras de plata para acuñarla. También ingresaron algunas sumas de los cuatro millones procedentes de la recaudacion de Marineros.

Admitida por el Gobierno la supresion de las capitánias generales de Burgos, Extremadura, la refundicion en una sola de las de Navarra y Provincias Vascongadas, y el arreglo de escribanos de guerra, disminuyéndose por consecuencia el personal de auditores y fiscales, quedará sin efecto la organizacion del cuerpo jurídico militar, á que se habian arreglado los capitulos consiguientes del presupuesto. En su virtud, se ha presentado al Congreso la modificacion oportuna, de que resulta una economia de 23,326 escudos. A su debido tiempo se presentará el procedente proyecto de ley para llevar á cabo la citada organizacion que ahora se suspende.

Este es el único camino que conviene seguir.

Despues de tanto anunciarse por unos y dudarse por otros la venida á Madrid de S. M. la Reina Cristina, se asegura últimamente su llegada para la fiesta de su cumpleaños, habiendo salido ya á esperar á la Reina en Palencia sus hijos los señores marqueses de Campo-Sagrado.

La feria de Sevilla á pesar de la gran concurrencia y abundancia de ganados de todas clases, presenta escasa animacion en las ventas.

La frialdad que se nota en los compradores es debida al mal aspecto que presentan los campos, y á la crisis monetaria que se atraviesa. Este mismo mal creemos experimentarán todas las ferias que deben efectuarse despues de la de Sevilla.

El 20 por la noche falleció en la corte el teniente general señor Zarco del Valle.

El 22 se presentaron á la sancion de S. M. las leyes de guarderia rural; crédito á favor de la comision médica, establecida en Constantinopla; y pension de

de los hijos del Infante D. Francisco: aprobadas ya por los Cuerpos colegisladores.

La España dice lo siguiente: La luz empieza á iluminar el oscuro negocio de las quiebras, liquidaciones y concursos, que en Valladolid han creado la difícil situacion por que atraviesa aquella plaza.

Las diligencias que empezó el juez, Sr. Valcárcel, han sido continuadas por el que entiende actualmente en el grave asunto de averiguar dónde está la culpabilidad y dónde la causa del escándalo que ha presenciado aquel importante centro mercantil.

Veán nuestros lectores el edicto publicado por el juez Sr. Blanco Costilla, que confirma lo que anteriormente decíamos:

«Por el presente, primero y único edicto, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Pombo Fernandez, D. Modesto Martin Cachurro Gil, D. Mauricio Fernandez Bustamante, D. José Garcia de los Rios Arche, D. Salvador Feliciano Perez Garcia, D. Valentin Garcia Alvarez, D. Teodoro Fernandez Vítores, D. Francisco del Campo y de la Mora y D. Hilario Gonzalez Sainz, vecinos y del comercio de esta ciudad, para que, en el improrrogable término de 8 días, contados desde la insercion del presente anuncio en la Gaceta del gobierno, se presenten en la cárcel de audiencia, en clase de presos comunicados á disposicion de este juzgado; pues así lo tengo acordado en auto de hoy, cumpliendo con la comision que me está conferida, en la causa que contra los sujetos referidos y otros estoy siguiendo por testimonio del escribano que refrenda por susponerles esta en el cambio de cartera del Banco de esta poblacion; pues que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar; á este fin, y para que en otro caso se proceda por las autoridades y puestos de la Guardia civil á la prision y conduccion de los mismos con todas las seguridades debidas, á disposicion de este juzgado, se marcan á continuacion del presente algunas de las señas personales y particulares de los procesados.

Dado en Valladolid á 7 de abril de 1866.—Esteban Blanco Costilla.—Por mandado de S. S., Victor Garcia Bendito Marqués.»

Se ha dispuesto de Real orden que los individuos de la clase de tropa que procedentes de las quintas cumplan el tiempo de su empeño en el año de 1869, y que teniendo derecho á percibir los 2.000 rs. de que trata el art. 4.º de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856 deseen pasar á estinguir dicho tiempo á los batallones provinciales renunciando al percibo de la referida cantidad, lo verifiquen los correspondientes á las armas de infanteria de á pié, ingenieros, compañías de obreros de administracion militar y de las de Sanidad el día 2 de junio próximo venidero, despues de pasada la revista administrativa de dicho mes.

En el último censo de poblacion hecho últimamente en Inglaterra aparece que las 15 ciudades principales del reino unido tienen la poblacion siguiente:

Londres 3.067,000 almas: Liverpool 485,000: Leeds 220,000: Sheffield 163,000: Newcastle Sur la-Tine 122,000: Salford 112,000: Hull 105,000. En Escocia Edimburgo 175,000: Glasgow 432,000, En Irlanda, Dublin, la ciudad y algunos de su barrios 318,000.

La invencion de los cuellos postizos de papel es debida á los Estados Unidos de América. Hoy los americanos fabrican ya con una mezcla de papel y de muselina los bajos de los trajes, medias y botines que no tienen de costo ni lo que se paga por lavar los bajos de algodón ó de lana.

En los Estado-Unidos se venden en gran cantidad dichos bajos, con gran pesar de las lavanderas.

Dice un colega de la corte. «Con extraordinario júbilo podemos dar hoy á nuestros lectores noticias lisonjeras de Chile. Nuestros marinos continúan conduciéndose de una manera admirable, que demuestra su arrojo, su pericia y su valor.

El canal de Chiloe ha sido teatro de nuevos triunfos, segun nos lo ha comunicado el telegrafo: las fragatas Numancia y Blanca han bloqueado la flota de los aliados, capturando un transporte chileno con 350 hombres de tropa, y obligando á los enemigos á echar á pique varios buques y á tender cadenas en el canal para impedir que se acercasen nuestros marinos.

Mientras todo nos hace presagiar un triunfo seguro y próximo en el Pacifico, anoche se supo en Madrid, que, sin duda por efecto del temporal, la fragata chilena Alisa Ward se vino garreando muy de madrugada desde el puerto de Gibraltar á las aguas españolas, y notado esto por las escampavias de servicio la abordó y apresó la Cierva, mientras la otra fué á dar parte al comandante de la Concordia, de quien dependia.

A la hora en que se dió la noticia de Algeciras, tremolaba ya en la fragata chilena la bandera española, y la goleta maniobraba, para remolcarla, estando ambos buques mucho mas aca de Puente Mayorga.

Inmediatamente despues de la discusion del proyecto de ley sobre el tráfico negrero, continuará en el Senado la del relativo al servicio de alojamientos.

Las enmiendas que se han presentado, y que no afectan á la esencia ni al objeto cardinal del proyecto, no pueden dilatar la aprobacion del mismo, que por momentos desean muchos pueblos de España.

Baste decir que hay algunos de menos de dos mil vecinos, en que se encuentran mas de sesenta casas exceptuadas ó privilegiadas, siendo precisamente las que mejores circunstancias reúnen para la prestacion de aquel servicio.

Los periódicos militares, haciéndose eco de las reclamaciones repetidas de la opinion pública, y de lo que nosotros hemos pedido desde nuestra aparicion en el estadio de la prensa, convienen en la necesidad de que se lleve á efecto la supresion de las capitánias generales.

En este sentido se expresa El Centinela del Ejército, confirmando, con el peso de sus razonamientos y su especial posicion en la prensa, lo que nosotros hemos dicho sobre el particular.

Cuando las reformas que se solicitan tienen en su abono la equidad y la justicia, presto se las ve triunfar, para convertirse en una verdad. Esto esperamos que suceda más ó menos tarde con la supresion de las capitánias generales.

Un periódico ministerial asegura que por el gobierno militar de Madrid se ha resuelto sean recogidas todas las licencias de caza, expedidas hasta la fecha, por haberse falsificado algunas.

Dice un colega de la Corte: «Las secciones del Congreso han autorizado la lectura de una proposicion de ley, por la cual se autoriza á los cirujanos puros para adquirir el título de médicos habilitados, con ciertas formalidades, y merced á esta habilitacion podrán ejercer la medicina en pueblos que no pasen de 5.000 almas. Por el mismo procedimiento, los médicos podrán habilitarse de cirujanos, y los practicantes y ministrantes de médicos de tercera clase cuando lleven diez años de práctica y prueben el estudio

de ciertas asignaturas. Quedan suprimidas las enseñanzas de practicantes y matronas, y se organizará subalternos para poblaciones de ménos de 5.000 almas, Suscriben este proyecto los Sres. Martin Herrera y Ortiz de Zárate.»

De D. Benito (Badajoz) escriben al Eco de la Mancha:

«Aquí, como en Villanueva de la Sanchasco muy agradable con lo que estamos viendo diariamente. Todos creíamos que nuestro ferro-carril no tendria animacion hasta que terminada toda la linea, que enlaza en esa ciudad con los ferro-carriles del resto de la Peninsula, y en Badajoz con las lineas portuguesas, pudieran comunicarse con facilidad todos los puntos importantes de Europa con la occidental ciudad de Lisboa, y cada uno de nuestros pueblos con los de las demas provincias de España y las de Portugal. Para entonces y para cuando se hallara en explotacion el ramal de Belmez á la Torre de Armorechon, esperabamos confiadamente que este ferro carril llegaria á ser el primero de la Peninsula en movimiento; pero hemos sido agradablemente sorprendidos al ver que apenas se han abierto algunas estaciones del interior, ha aumentado considerablemente la concurrencia de viajeros y de mercancías.

Cantidades fabulosas de trigos y otros granos han salido de nuestras paneras para Portugal; tambien se han esportado vinos en cantidad no pequeña, y miles y miles de cabezas de ganado han tenido entrada en nuestro pais, procedentes del vecino reino.

Si esto es hoy, ¿que no sucederá el día en que los productos de Portugal y Extremadura puedan ser trasportados á tierras lejanas y muchos de los de estas traídos aquí y llevados á Portugal?»

En el Congreso se ha llamado la atencion por el Sr. Balmaseda sobre la necesidad de adoptar precauciones para evitar los estragos de la epizootia, que en Canarias está produciendo grandes pérdidas, y que Francia é Inglaterra nos puedan comunicar.

Berlin 22. La contestacion de Prusia enviada ayer declara que sus armamentos han sido provocados por las concentraciones de fuerzas austriacas, y que cesarán tan pronto como se revoque esas medidas Prusia desarmará en el mismo grado que Austria punto por punto.

Hong-Kong 1.º. En Pekin se ha formado una convencion comercial y política importante entre China, Francia é Inglaterra.

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores la adquisicion del periódico satirico Jeremias que con su acertado y oportuno acierto escribe el ilustrado poeta D. Juan Martinez Villergas. Como prueba de ello otro día insertaremos alguna de sus epigramáticas poesías.

Medio de quitar el mal olor al peritroleo. El periódico inglés The Scientific Review da cuenta de un ingenioso y á la vez sencillo procedimiento, inventado por un norte-americano, para quitar al peritroleo su olor desagradable, tan pronunciado algunas veces que no se pueda exportar. Los medios que emplea para quitar este inconveniente grave son simplemente la supresion de la presión atmosférica, ó la agitacion en el vacío á la temperatura de 57. La sustancia que produce el olor se desprende bajo la forma de gas, y luego que cesa la ebullicion rápida, producida por el desprendimiento de este, se lava con agua fria. La separacion

cion del cuerpo valátil aumenta la densidad del aceite y eleva su punto de inflamacion haciéndole menos peligroso. Para dar una idea de la importancia que se ha dado á este descubrimiento, baste decir que el inventor ha vendido el privilegio en un millon de francos. Por lo demás, la eficacia del procedimiento es tal que, segun el periódico de donde tomamos, llega á confundirse el petróleo purificado de esta suerte con el aceite de oliva.

**Nuevas aplicaciones del ácido fénico.**  
Conocidos son los preciosos recursos que ofrece el ácido fénico para la destrucción de los insectos que perjudican notablemente á la agricultura; pero no se limitan aquí las ventajas que puede reportar el empleo de este agente. En Inglaterra, en las fabricas de cola fuerte en las cuales se emplean los desperdicios de pieles y tendones importados de Buenos-Aires, tratados con el ácido fénico en una dosis de dos á tres milésimas, no despiden el olor infecto que exhalan los talleres en donde se trabajan esas materias sin someterlas á dicho tratamiento.  
La manera más sencilla y más económica que se conoce hasta ahora de utilizar el ácido fénico, consiste en emplearlo en una combinacion al estado de fenato de cal, mezclándolo en partes iguales con el sulfato de cal. De este modo se obtienen tambien unos polvos que son excelentes para sanear las cuerdas, quitando el mal olor del estiércol. La dosis que se emplea para este caso es de siete granos por día por caballo y el coste viene á ser unos 6 francos 50 céntimos al año por caballería.

En Francia el uso del ácido fénico se va generalizando de dia en dia, y desde hace dos años se emplea para la desinfeccion de las cuerdas. Un profesor muy conocido de la escuela de Alfort, M. Reynal, lo ha indicado para sustituir al cloruro de cal, bastando para ello echar una gota en un plato añadiendo cierta cantidad de agua. Mr. Reynal dice tambien que en las orillas del Báltico se sanean por medio del ácido fénico las embarcaciones destinadas al transporte de ganado. En Holanda y en Hungría sustituye la cal para preparar las pieles, que por no poderlas vender á causa de las medidas sanitarias que rigen en aquellos países, se ven obligados á conservar. Cuando la invasion del tifus se notó que las pieles preparadas con cal sufrieron cierta alteracion al paso que las que habían sido tratadas con ácido fénico resistian perfectamente.

**GACETILLA.**

**Atropello.** Una de las tardes últimas fué atropellada una mujer por seis ó siete jóvenes que la trataron inicuaamente. La desgraciada se lastimaba de la mísera condicion á que se veía reducida, y en su angustioso estado fué protegida por un dependiente de la autoridad.

**Violacion.** La tarde del martes fué violentada una niña de trece años y los autores del delito se hallan sujetos á la causa formada con este motivo. Un sereno que oyó los gritos de la jóven, se presentó en el sitio donde tuvo lugar el hecho que motiva esta gacetilla y dió conocimiento á la autoridad.

**Universidad.** Las noticias que se reciben de Madrid alejan el temor de la sujecion de nuestra célebre y antigua Escuela. Nunca creímos que pudiera atacarse la existencia de un establecimiento por tantos títulos digno de la consideracion que al gobierno de S. M. ha merecido.

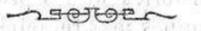
**Hemos oido que el Ayuntamiento** piensa construir cómodos y elegantes cajones y kioscos en la plaza de la Verdad y otros puntos; buena falta hace que con pan y demas comestibles se pongan á la venta con la limpieza que la higiene aconseja, y no en el suelo como se está haciendo.

**Contraseñas.** Puede conocerse fácilmente á los fatuos:

- En la calle, en que se dan importancia.
- En el paseo, en que saludan ó encorbanándose mucho ó levantando la cabeza, creyéndose superiores á todos.
- En las tertulias, en que se meten en camisa de once varas en todas las conversaciones, y contestan antes de haber oido lo que se les pregunta.
- Con sus subalternos, en que ponen el semblante grave y exageran la entonacion del lenguaje.
- En el traje, en que tratan de distinguirse.
- En la oratoria, en que para decir nimiedades, usan de preámbulos y se escuchan á sí mismos.
- En las cartas, en que usan de palabras altisonantes y campanudas, y no de un estilo sencillo.
- En el café, en el modo de llamar y hablar con despotismo á los mozos.
- Y en el fumar, en que solo fuman puro cuando les vé mucha gente.

**Hemos recibido el prospecto** de un nuevo periódico politico titulado *La Hacienda*, que dirigirá el Sr. Carrasco de Molina; así como el del *Obrero* que desde 1.º de Mayo próximo verá la luz pública en la ciudad de Bejar. Les deseamos buena fortuna y gran número de suscripciones.

**EL 23 DE ABRIL DE 1521.**



En casos tales  
Los vencidos son traidores  
y los que vencen leales.  
*com. ant.*  
Por héroe le aclamaran si venciera;  
fué vencido y traidor le apellidaron.  
*Mart. de la Rosa.*

Si recuerdo merecen los grandes acontecimientos de la historia: si en el corazon de los pueblos debe gravarse profundamente la memoria de los que por el bien comun, la libertad ó la independencia de su patria saben sacrificarse; pocos sucesos habrá menos merecedores de entregarse al olvido que el realizado en la fecha que sirve de epigrafe á este artículo. Entonces, en las tristes llanuras de Villalar, cayó el heroico levantamiento de las Comunidades de Castilla, y en su ruina cayó tambien envuelto el porvenir de España, sufriendo un retraso de tres siglos, la que iba á la cabeza de Europa, en teoría y practicas de gobierno sobre todo. Las Cortes Castellanas habian ido sembrando los principios políticos de las constituciones modernas, y la que habian proyectado los mas decididos é inteligentes directores de las Comunidades, forma una brillante demostracion de ello. No predominaba el espíritu algun tanto aristocrático de los Aragoneses, ni el socialista de las germanias de Valencia: era el verdaderamente popular de los gobiernos representativos. Tratábase de suprimir privilegios irritantes, que reducian á lamentable extremo al pueblo y á la corona y queríase tambien poner coto á la dilapidacion económica, á tal punto llegada, que segun cuentan los historiadores contemporáneos, *no se topaba con un doblon de á dos*, sin saldarle respetuosamente. Los privilegiados tuvieron el mal tino de divorciar su causa de la del pueblo, al revés de lo que en análoga ocasion hicieron los nobles de Inglaterra; el resultado fué que mientras estos han cimentado un gobierno modelo y acrecido su propio esplendor é influencia, aquellos nos legaron el mas funesto absolutismo, y para sí consiguieron tan solo la vergonzosa espulsion de las Cortes de 1538 y la necesidad de acogerse á la servidumbre de los Palacios.

Los Comuneros y su heroico jefe Padilla cometieron un error que siempre pagan los que en él incurren hallándose en semejantes circunstancias; les faltó *audacia*—esa hermana de la fortuna:—se perdieron en esperanzas y contemplaciones, olvidando que, como dice el Obispo Fr. Prudencio de Sandoval «es ceguera del entendimiento humano ponerse uno en materias tan árduas, y ejecutarlas con remision. Mas son (añade) las barajas, y es bien escusallas, pero comenzadas, prudencia es no durmiendo acaballas.»

El tiempo que los Comuneros perdieron en Torrelobaton fué irreparable: dieron con aquella inercia medio para que se ensayaran todas las artes de corrupcion; que estendiese la envidia su cizaña; que desertasen los traidores, y se mantuviesen á la capa los remisos esperando el éxito para declararse sus secuaces. Los imperiales entre

tanto habian concentrado fuerzas, y se movian llevando consigo la flor de la nobleza, seis mil infantes y dos mil cuatrocientos caballos; tropa toda aguerrida, y bien organizada, aunque la infantería no les inspiraba grande confianza por las simpatías que mostraba á la causa de los populares.

Padilla se vió precisado á moverse en retirada hacia Toro, y desde el amanecer del infausto dia empezó á engrandecerse, y dibujar la figura homérica de aquella jornada. Armándose estaba cuando un sacerdote trató de disuadirle del movimiento refiriéndole vaticinios aciagos. El valeroso capitán le contestó con noble entereza. «Dejaos de agüeros, hoy quiero ver la fuerza de la astrología: no atendais mas que á Dios á quien he ofrecido mi vida por el bien comun de estos reynos: de volver atrás ya no es hora, y estoy determinado á morir si tal es la voluntad divina.» Recuerda esto la respuesta que en trance parecido dió un héroe de la antigüedad. «El mejor de los agüeros es pelear por la patria.»

En Villalar no hubo batalla propiamente dicha; hubo uno de esos momentos de pánico que dispersa y derrota al ejército mas animoso. Todo se volvió aquel dia contra la causa de la libertad; el agua que azotaba el rostro de sus soldados y hacia poco menos que inútil el arma de los arcabuceros; el terreno pantanoso, que molestaba grandemente á los infantes, y dificultaba el manejo de la pesada artillería; todo contribuyó á que se rompiese el orden en las filas, á que no lograse Padilla hacerlos detener en conveniente formacion de batalla, y á que al empuje de la numerosa caballería imperial cediesen apresuradamente buscando refugio en el pueblo que cercano se descubria. En vano se agitaba brioso el caudillo, en vano recordaba la grande empresa que habia acometido; viendo por fin que sus esfuerzos eran inútiles, velviose á los pocos ginetes que le seguian ano dirán las mugeres—esclamó—que trage sus hijos y esposos á la matanza, y que después me salvé huyendo.» y arremetiendo á los contrarios abriose ancho campo entre ellos, hasta que cayó al suelo herido, y rota la poderosa lanza. Con él quedaron prisioneros el Segoviano Juan Bravo, y los Salmantinos Pedro Maldonado Pimentel, y Francisco Maldonado.

No fueron los imperiales generosos en la persecucion; cien muertos, cuatrocientos heridos, y mil prisioneros «*todos en carnes*, dice un historiador, porque hasta en la última preada de sus vestidos se cebó el afan de rapiña de los vencedores.» fueron el resultado de aquella mal llamada batalla. Concebible es sin embargo ese furor, cuando mediaban por ejemplo las escitaciones de un P. Juan Hurtado que se metió en medio de la pelea cabalgando en un jaquillo, y gritando «matad á esos malvados, destrozad á esos disolutos é impios, no perdoneis á ninguno, indudablemente tendreis un descanso eterno entre los justos si borraís del mundo esa gente maldita; heridles por la espalda, nada importa que los perturbadores de la paz y tranquilidad caigan de frente ó de espaldas.» (1) Palabras atroces que muestran cuanto estravia el fanatismo, mayormente cuando se aunan la pasion política y la religiosa? Achaque ha sido este de que nos da mas de una vez testimonio la historia; pero en cambio, ese extravío personal lo cubren en la época que recordamos, el nombre del precursor de las Comunidades, el franciscano Jimenez de Cisneros, y el hecho de que la justa demanda halló fuerte apoyo en las órdenes religiosas, tanto que á las de S. Francisco y Santo Domingo proyectaban las comunidades conceder representacion especial en las Cortes.

Otro episodio tragicamente irritante ocurrió entonces. Los magnates no quisieron perder tiempo en el castigo, y para el dia siguiente fijaron el suplicio de Padilla, Maldonado Pimentel y Bravo. No se extendía esa condena al jóven capitán Francisco Maldonado á quien se conducia ya á la fortalesa de Tordesillas, cuando el Conde de Benavente obtuvo gracia para su sobrino Pimentel. Maltatado y casi desnudo aquel otro estaba pidiendo *ropa y algunos dineros* á Alonso Ortiz, jurado de Toledo, cuando... pero degemos de describir esta horrible atrocidad al Obispo Sandoval: «Estando para hacer esto Ortiz, llegó el general de los dominicos y les dijo que los gobernadores mandaban volver á Francisco Maldonado para degollarle, porque el Conde de Benavente habia hablado con ellos pidiéndoles con eficacia que no degollasen á Don

Pedro Maldonado en su presencia, porque era su sobrino y lo tentó por afrenta. Habiéndose divulgado que habian de degollar al D. Pedro, y ya no se hacia, habian acordado degollar en su lugar á Francisco Maldonado... Hechos como este bastarian para manchar las mejores causas. El desgraciado D. Pedro, que aceptó el triste cambio, sospechado de traicion en el concepto público no logró mas que dilatar algunos meses su destino, lavando al fin con su sangre aquella sospecha.

Los últimos momentos de Padilla rayaron en la mayor altura de dignidad, y de heroismo. Habiendo peleado el día anterior como Caballero, supo morir como Cristiano.

La libertad rendida  
llevó tras sí. Cayó: cuando salieron  
sus últimos suspiros  
al seno augusto de la patria huyeron...  
Al concluir el Obispo ya, citado su ingenua relacion, estampa las siguientes frases. «Segun vemos, todas las acciones ó hechos de esta vida se regulan mas por los fines y sucesos que tienen que por otra causa. Si á Cortés le sucediera mal en Méjico cuando prendió á Motezuma, digéramos que habia sido loco ó temerario. Tuvo dicho fin su valerosa empresa, y celébrante las gentes por animoso y prudente.» Padilla y sus compañeros, ajusticiados como traidores, son ahora encomiados como héroes... Lecciones devieran ser esas para templar la ira en las persecuciones políticas. De todos modos es este uno de los grandes acontecimientos de nuestra historia moderna, cuyo recuerdo imperecedero nunca será inoportuno ni perdido. Los hechos nobles y heroicos elevan, al referirse, las almas, fomentan el entusiasmo y escitan la imitacion. Por eso se llama á la historia, *maestra de la vida*. (1)

**AL JUSTO.**

Al constante varon de ánimo justo,  
No le ocasiona susto  
Ni el furor de la plebe amotinada,  
Ni la indignada cara  
Del injusto tirano,  
Ni del supremo Júpiter la mano  
Si hace que el mundo trueque;  
Ni cuando el Norte suene  
Caudillo de borrascas y de vientos.  
Si el orbe se acabara,  
Confundiéndose en sí los elementos,  
El Justo pereciera y no temblara.

**CHARADITA.**

La primera con segunda  
junto al mar se ve bien fija,  
mi tercera en el café  
y mi todo en la milicia.

(1) En las contiendas de las Comunidades representó Salamanca un papel importante. Sus procuradores sostuvieron en Valladolid y la Coruña los derechos y prerogativas del pueblo al par de los procuradores de Toledo: sus capitanes sellaron la causa con sangre al lado de Padilla. Del tardío indulto del emperador fueron escusados los Salmantinos siguientes: D. Pedro Maldonado, vecino y regidor de Salamanca, justiciado.—Francisco Maldonado, vecino de Salamanca, justiciado.—Diego Guzman, id., procurador de la Junta.—El Dr. Alonso de Zúñiga, procurador en la Junta.—El Comendador Fr. Diego de Almaraz, procurador en la Junta.—Pedro Bonal.—El Dr. Juan Gonzalez de Valdivieco.—Francisco de Anaya, defuncto, hijo del Dr. Graviel Alvarez.—El licenciado Lorenzo Maldonado.—D. Juan Pereira, Dean de Salamanca.—Fr. Juan de Bilbao, guardián de S. Francisco.—Valloria, pellegero, justiciado.—Pedro Sanchez, justiciado.—El Ber. Andres de Toro, escribano.—Antonio Hernandez, regidor.—Pedro Giraldes, sesinero.—El licenciado Terneo.—Alonso de Acevo.—Alvaro Paez y su hijo Rodrigo Maldonado.—Juan de Evan.—Total 21: de ellos ajusticiados ya entonces: cuatro.—R. C. de perdon dada en Valladolid en 28 de Octubre de 1522.)

# SECCION DE ANUNCIOS.

## VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remates para el día 26 de Mayo por la Escribania de D. Julian Pons.

Bienes del Estado.—Clero secular.—Rústicos.—Partido de Ciudad-Rodrigo.—Villar de la Yegua.—Mayor cuantía.

Una yugada de labor, procedente del Beneficio curado del Villar de la Yegua, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, compuesta de las fincas siguientes.

### Hoja del Río.

Una tierra al Rodillo de la Roza, de cabida de 1192 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra al Santo, de cabida de 1442 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra al Torbiscal, de cabida de 4824 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad, la atraviesa el camino de Ciudad-Rodrigo.

### Hoja de los Redondos.

Otra al sitio del Prado Pacheco, de cabida de 3977 estadales de 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> calidad: un prado titulado Veranigo, al sitio de las Eras del Rollo, de cabida de 805 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad, este prado se disfruta por el Comun de vecinos del pueblo desde el 23 de Junio hasta el 1.<sup>o</sup> de Febrero, y el resto del año lo aprovecha el Beneficio propietario; una cortina a la calle del Santo, de cabida de 100 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otro prado cercado a las Quemadas, de cabida de 614 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: una tierra a las Fontanillas, de cabida de 3870 estadales de 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> calidad.

### Hoja de la Corredera.

Otra tierra a la Corredera, de cabida de 1872 estadales de todas calidades: otra a las Navas, de cabida de 1002 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a las Vegas, de cabida de 1597 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: y finalmente otra al Manto, de cabida de 2029 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad. Está arrendada a Blas Muñoz, hasta el 15 de Agosto de 1868 cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856, en la cantidad de 100,100 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 2252,250 escudos: ha sido tasada en 143,800 escudos en renta y en 3516 escudos ó sean 35,460 rs. en venta que servirán de tipo para la subasta.

### Ciudad-Rodrigo.—Menor cuantía.

Dos viñas procedentes del Cebildo de villa de Ciudad Rodrigo, que radican en término del distrito municipal de la misma Ciudad, cuyo pormenor es el siguiente: Una viña titulada la Corona, al pago de la Dehesa, de cabida de 3 aranzadas de 2.<sup>a</sup> calidad: la otra llamada Cepa Redonda, al mismo pago, hace de cabida aranzada y media de 2.<sup>a</sup> calidad. Se advierte que parte de estas dos fincas fué tasada por los Peritos en el año de 1856. Están arrendadas a Juan Perez hasta el 11 de Noviembre de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 33,600 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 756 escudos ó sean 7560 rs. que servirán de tipo para la subasta.

### Monsagro.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Monsagro, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un linar a la vereda de Santo, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al Sahugo, de cabida de 30 estadales de segunda calidad: otro a la vereda de la Fuente, de cabida de 30 estadales de primera calidad: otro al Portillo de la Iglesia, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al mismo sitio, de cabida de 50 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al Toconal, de cabida de 70 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al mismo sitio, de cabida de 40 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a la Cuarta, de cabida de 50 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al Pozo Pejero, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a los Peros, de cabida de 160 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al Toconal, de cabida de 130 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a los Palomares, de cabida de 40 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al Chapatal, de cabida de 60 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otra a la Longuera del Santo, de cabida de 100 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro a la Cuarta, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al Humilladero, de cabida de 130 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al mismo sitio, de cabida de 50 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al Portiquino, de cabida de 50 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otro a la Cuarta, de cabida de 100 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al Canto Gordo, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro detrás de los Prados, de cabida de 40 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: un huerto a la Higuera del Mudo, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: un linar a la Barranca Gorda, de cabida de 15 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: y finalmente un cercado, al sitio de Bajo la Serna, de cabida de 200 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad. Se advierte que estas fincas fueron tasadas por los Peritos en el año de 1856, en union con otras que no son objeto de este anuncio. Están arrendadas estas fincas a Angel de Dios hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 38,700 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 750 escudos, ó sean 8707,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Varias fincas procedentes de la Fábrica de la Iglesia de Monsagro, que radican en término del distrito municipal del mismo pueblo, cuyo pormenor es el siguiente: Un cercado a las Eras, de cabida de 60 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: un linar al prado de la Yega, de cabida de 50 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a las Fontanillas, de cabida de 50 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a la Cuarta, de cabida de 100 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro al Canalon, de cabida de 100 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro a la Fuente, de cabida de 40 estadales de 1.<sup>a</sup> calidad: otra a la Barranca Gorda, de cabida de 50 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro al Barreal, de cabida de 50 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: otro a las Antanillas, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad: otro a la Cruz del Santo, de cabida de 50 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad: y finalmente otro al Santo, de cabida de 30 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Se advierte que estas fincas fueron tasadas por los peritos en el año de 1856, en union con otras varias que no son objeto de este anuncio. Están arrendadas estas fincas a Ambrosio Rodriguez hasta el 15 de Agosto de 1868, cuyo contrato vencerá en igual día del corriente año de conformidad con lo prevenido en la Ley de 25 de Abril de 1856 en la cantidad de 8,300 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se han capitalizado en 186,750 escudos ó sean 1867,50 rs. que servirán de tipo para la subasta.

### Payo (el)

Un huerto procedente del Beneficio curado del Payo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Fuente Lumbrales, de cabida de 200 estadales de 3.<sup>a</sup> calidad. Ha estado arrendado a Andrés Antunez Mateos hasta el 8 del corriente en la cantidad de 2 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 45 escudos ó sean 450 rs. que servirán de tipo para la subasta.

Otro huerto procedente del Beneficio curado del Payo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Fuente Feliciano, de cabida de 200 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Ha estado arrendado a Andrés Antunez Mateos hasta el 8 del corriente en la cantidad de 3 escudos anuales y además las contribuciones por cuya espresada suma se ha capitalizado en 67,500 escudos ó sean 675 rs. que servirán de tipo para la subasta.

### Hermandades y Cofradías.

Un huerto procedente de la Cofradía de Animas del Payo, que radica en término del distrito municipal del mismo pueblo, al sitio de la Fuente Elvira, de cabida de 100 estadales de 2.<sup>a</sup> calidad. Ha estado arrendado a Andrés Antunez Mateos hasta el 8 del corriente en la cantidad de 2 escudos anuales y además las contribuciones, por cuya espresada suma se ha capitalizado en 45 escudos ó sean 450 rs. que servirán de tipo para la subasta.

## OBRAS EN VENTA.

En la Administracion de este periódico, calle de la Rua, núm. 4, se hallan de venta las siguientes obras.

Manual de la organizacion y atribuciones municipales, ó guia teórico-práctica de Alcaldes y Ayuntamientos; comprende la ley de 8 de Enero de 1845 y el reglamento de 16 de Setiembre, con notas y comentarios, y además un apéndice a la ley y reglamento sobre las disposiciones vigentes acerca de presupuestos, cuentas municipales y presupuestos. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor, letra compacta, encuadernado a la holandesa, 16 rs.

Manual de las faltas ó tratado de atribuciones gubernativas y judiciales, por el Ilmo. Sr. D. Emilio Cánovas del Castillo. Tratado completo de la instruccion de primeras diligencias criminales y de los procedimientos en los Juzgados de paz, con formularios de expedientes, arancel de derechos por costas en las Alcaldías y Juzgados, por informaciones posesorias y demás asuntos en que actúen los Secretarios, sean ó no notarios, seguida de un diccionario por orden alfabético de todas las faltas é infracciones que están penadas por las leyes y reglamentos, indicando la forma del juicio en que deben pensarse. Un tomo en 4.<sup>o</sup> menor, 20 rs.

Manual completo de policia urbana y construcciones civiles, obra utilísima para los Gobernadores, oficiales de Administracion local, Alcaldes, Ayuntamientos, Ingenieros civiles, Arquitectos, maestros de obras y en general para todos los propietarios de fincas urbanas. Dicha obra es una completa recopilacion de toda la legislacion relativa al ornato, comodidad y salubridad de las poblaciones, formacion de planos, alineacion y rotacion de calles, altura de casas, numeracion de manzanas y construccion de edificios públicos, seguida de un proyecto de ordenanzas municipales sobre todos los ramos. Un tomo en 4.<sup>o</sup> mayor encuadernado a la holandesa con 357 páginas, 16 rs.

Reseña histórica de los progresos de la Geografía y de los viajes y descubrimientos desde los tiempos mas remotos hasta los presentes, por D. Tomas R. Pinilla, 20 rs.

Estudios críticos sobre literatura, política y costumbres de nuestros dias, por Don Juan Valera, 24 rs.

Almanaque del labrador y del ganadero, con un estudio metódico de la esposicion nacional de agricultura., por D. Domingo de la Vega y Ortiz, 4 rs.

La Fórmula del Progreso, por D. Emilio Castelar, 8 rs.

Tambien se vende toda clase de impresos ó modelacion para los Ayuntamientos.

## ALBUM DEL BUEN HUMOR.

### COLECCION ESCOGIDA

de cuentos, epigramas, anécdotas, gracias, chistes, chascarrillos, agudezas y exageraciones. ó sea ensalada festivo, literaria capaz de quitar el mal humor a un cesante y hacer bailar de gusto a un muerto. Remedio infalible para curar todas las enfermedades de bolsillo etc. etc.

Obra escrita por infinitos sábios antiguos y modernos, y recopilada por un habitante del otro mundo.

Si este mundo es un fandango,  
Quien no le baila es un tonto.

Forma un lindo tomo de 224 páginas de impresion clara y compacta, adornado con multitud de gravados; y contiene, entre otros varios, la coleccion mas completa y escogida de dichos y agudezas del célebre y festivo poeta D. Francisco de Quevedo, etc. etc.

Precio 6 reales en toda España.

Se suscribe en esta Ciudad en la Imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, número 4.

## BIBLIOTECA NACIONAL.

Sociedad literaria, compuesta de los Sres. D. Ventura Ruiz Aguilera, D. Lázaro Balero, D. Antonio Fiala y otros reputados escritores.

Publica obras en prosa y verso, morales, útiles é instructivas, pero de fabulosa literatura, en elegantes tomos en 12.<sup>o</sup>, de unas 200 páginas. Cada mes se publican dos tomos al precio tres reales a los suscritores y 4 por tomos sueltos. Se ha publicado el 1.<sup>o</sup> que se titula *Flor de epigramas*.

Direccion en Madrid, Santa Catalina de los Donados, 3, principal.

Se suscribe en esta ciudad en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, Rua, 4.

## JEREMÍAS,

### PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO Y GAZMOÑO,

dirigido por el popular y satírico poeta

### D. JUAN MARTINEZ VILLER GAS.

Publica dos lamentaciones por semana al precio de 4 rs. al mes en Madrid y 15 en provincias por trimestre.

Se suscribe en la imprenta de D. Sebastian Cerezo, calle de la Rua, núm. 4.